

DECRETO DE ALCALDÍA N° 9102.

ZAPALLAR, 10 JUN 2020

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 2489/2016, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso de fecha 5 de Diciembre de 2016, que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N°587/2020 de fecha 10 de febrero de 2020 que delega firma del señor alcalde; Decreto de Alcaldía N°1199/2020 de fecha 20 de mayo de 2020, que aprueba el cuadro de subrogancia de cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales.

CONSIDERANDO:

1. Lo dispuesto en el artículo 108 de la ley N° 18.883, que establece el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales
2. La solicitud de feriado legal presentada por los funcionarios código del trabajo que se indican en la parte resolutive del presente Decreto de Alcaldía y que se adjuntan.

DECRETO:

1° RATIFICASE Y AUTORIZASE a los funcionarios Código del Trabajo que se individualizan para que hagan uso de Feriado Legal, según detalle:

Nombre	Días	Desde	Hasta	Reintegro
Miguel Torreblanca Kohenenkampf	5	25/05/2020	29/05/2020	01/06/2020
Anyelo Olivares Monsalve	5	25/05/2020	29/05/2020	01/06/2020
Jaime Gil Fernández	5	25/05/2020	29/05/2020	01/06/2020
Héctor Fernández Tapia	15	02/06/2020	22/06/2020	23/06/2020
Anyelo Olivares Monsalve	5	03/06/2020	09/06/2020	10/06/2020
Jaime Gil Fernández	5	01/06/2020	05/06/2020	08/06/2020

- I. Se deja constancia que a Miguel Torreblanca Kohenenkampf le quedan 10 días pendientes, correspondientes a su Feriado Legal Año 2020.
- II. Se deja constancia que a Anyelo Olivares Monsalve le quedan 5 días pendientes, correspondientes a su Feriado Legal Año 2020.
- III. Se deja constancia que a Jaime Gil Fernández le quedan 10 días pendientes, correspondientes a su Feriado Legal Año 2020.
- IV. Se deja constancia que a Héctor Fernández Tapia no le quedan días pendientes, correspondientes a su Feriado Legal Año 2020.
- V. Se deja constancia que a Anyelo Olivares Monsalve no le quedan días pendientes, correspondientes a su Feriado Legal Año 2020.



ZAPALLAR

ZAPALLAR
RRHH

- VI. Se deja constancia que a Jaime Gil Fernández le quedan 5 días pendientes, correspondientes a su Feriado Legal Año 2020.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE



Gerardo Antonio Molina Daine

Secretario Municipal

DISTRIBUCION:

- 1.- Gestión de Personas
 - 2.- Oficina de Transparencia.
 - 3.- Archivo: Secretaria Municipal.
 - 4.- Siaper
- SEC / RRHH / CTL / mpl

G.R.M.



Paulina Maldonado Pinto

Por Orden del Alcalde